

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**8719**      *UNIDAD MANUAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 845/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Daniel Asensio Yagüe y otros, contra la empresa Unidad Manual, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de abril de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 50.253,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100024236-1